

Unidad Vecinal N°15



Parque del Deporte

Santiago, 12 de diciembre de 2016

Sres. Consejo de Monumentos Nacionales:

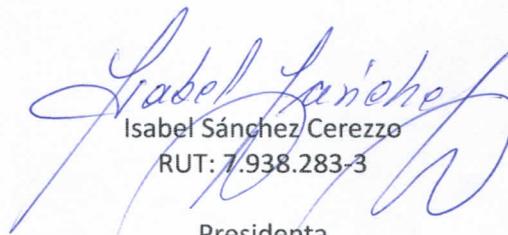
La Junta de Vecinos N° 15, Parque del Deporte, de la comuna de Ñuñoa, expresa su completo apoyo y compromiso con la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y social que representa el Barrio Suárez Mujica, a través de una calificación de Zona Típica de Ñuñoa.

Los vecinos de nuestra organización han manifestado su permanente deseo y voluntad de mantener y defender las casas, las calles, los pequeños comercios locales, los jardines y el entorno del Barrio Suárez Mujica, por su belleza, su armonía, por el aporte cultural de una época y por la calidad de vida que permanece inalterable a través del tiempo, lo cual se ha visto reflejado en las familias residentes que han traspasado su historia de vida a sus hijos y que permanecen por generaciones en el sector.

Con el objeto de preservar este barrio singular, la comunidad se ha organizado de diversas maneras a través de los años, constituyendo finalmente una organización funcional, Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura "Barrio Suárez Mujica", con el principal objeto de trabajar por la constitución y mantención en el tiempo de la Zona Típica.

Este barrio cuenta con una gran cantidad de construcciones representativas del movimiento moderno en Chile, por lo que su preservación es clave para entender el desarrollo de la ciudad de Santiago durante el siglo XX, considerando los hechos relevantes que han sido parte de la vida de nuestros vecinos, para contribuir a la memoria histórica de nuestra sociedad.

Por lo expuesto, relevamos la importancia de la protección patrimonial y conservación integral del Barrio Suárez Mujica.



Isabel Sánchez Cerezo

RUT: 7.938.283-3

Presidenta

Junta de Vecinos N° 15

Parque del Deporte, Ñuñoa